

# Derechos Electivos Profesionales de Protección del Cliente

### Protecciones que conservará

- El dinero que mantenga con ICM Capital permanecerá en una cuenta bancaria de cliente segregada, a menos que le informemos lo contrario.
- Como individuo, usted es elegible para la protección del Plan de Compensación de Servicios Financieros (FSCS) por hasta £ 85,000 que tiene con ICM, en caso de que la empresa cierre. (Ver FSCS <https://www.fscs.org.uk/>).
- Si está operando a título personal ("consumidor"), debe ser elegible para utilizar el Servicio del Defensor del Pueblo Financiero (FOS). Si no está seguro de si su servicio se aplicará a usted, comuníquese directamente con el FOS.
- Debemos tomar todas las medidas razonables para obtener los mejores resultados posibles para los clientes al ejecutar órdenes o al realizar órdenes con, o transmitir a, un tercero.
- Tendrás protección de saldo negativo. Si su cuenta cae en un saldo negativo, no estará obligado a realizar pagos adicionales, lo que significa que las pérdidas no pueden exceder los depósitos.

### Protecciones a las que renunciará

- Las restricciones de apalancamiento aplicables a los clientes minoristas no se aplican a los clientes profesionales. Pero recuerde, con un mayor apalancamiento viene un mayor riesgo.
- A medida que comprenda los riesgos asociados con el comercio de productos financieros complejos, no le impondremos restricciones de productos.
- Es posible que no le proporcionemos ninguna advertencia de riesgo estandarizada, ya que ya comprende los riesgos asociados.
- Podemos utilizar un lenguaje más sofisticado cuando nos comunicamos con clientes profesionales. Sin embargo, siempre nos comunicaremos de una manera clara, justa y no engañosa.
- No tendrá derecho a solicitar una categorización diferente, por ejemplo, si desea que se le otorgue un mayor nivel de protección regulatoria. (ICM no proporciona servicios de clientes minoristas).